

Este trabajo es el Editorial correspondiente al número 1-2013

EDITORIAL

Pequeños pilares que podrían adelantar el país anhelado

Cuba vive un proceso pausado y controvertido de reformas, que se diseña celosamente por las más altas autoridades del país. Los nuevos rumbos parecen constituir una media que, de alguna manera, pueden ser aceptados por las preferencias más fuertes que comparten oficialmente la representación de las filas revolucionarias. No obstante, en dicha gestión también se valoran los criterios populares y, cada vez más, las opiniones y sugerencias de académicos cubanos.

Los analistas más competentes, de la Isla y del extranjero, coinciden en que el proceso es lento y no existe públicamente transparencia acerca de sus fines e integralidad. Sin embargo, igualmente concuerdan en que la mayoría de las innovaciones parecen irreversibles y pueden constituir bases sólidas para encaminarnos hacia cambios más profundos e integrales.

Es cierto que muchos cubanos no perciben de esta manera el proceso de actualización del modelo cubano; ya sea porque son ciudadanos simples que actualmente continúan padeciendo del agobio de una vida precaria y asfixiante, o porque resultan ciudadanos con criterios elaborados que no son suficientemente tenidos en cuenta al delinear las reformas.

Resolver este último desafío -o sea, tener en cuenta y hacer que participen los criterios patrióticos de otros sectores nacionales que a la cúpula del poder puedan parecerles lejanos a los intereses de la Revolución- resulta un gran desafío para el equilibrio de la nación y para la legitimidad misma del actual proceso de cambio. No obstante, es imprescindible reconocer que para conseguirlo, quienes consideramos necesario un quehacer público nacional mucho más diverso e integral, aún hemos de trabajar intensamente.

Sin embargo, se hace inevitable aceptar que últimamente se han dado pasos más rápidos y profundos. Estos, según expresan muchas personas, afines y críticos del gobierno, resultan medidas que carecen de la universalidad que reclama el país, pero constituyen reformas capaces de crear condiciones para mejorar la vida de sectores de cubanos y podrían facilitar cambios futuros que sean más amplios y de un calado mayor.

El país demanda de una reestructuración económica que haga posible el bienestar de la población. Para ello resulta obligatoria la descentralización de la gestión económica del Estado, así como la creación de un empresariado estatal cubano. En esto se viene trabajando, aunque la realidad desde la cual partimos y la falta de experiencia de quienes organizan dicho proceso hacen que este carezca de la suficiente velocidad y efectividad.

Asimismo, la mencionada reforma de la economía requiere de una amplia inversión de capital extranjero, incluyendo el de cubanos que residen fuera del país. No obstante, todavía carecemos de una política y de una legislación que promuevan ordenadamente este imperativo. El gobierno pretende escoger estrictamente a las inversiones extranjeras, con el propósito de proteger el ejercicio de la soberanía por parte del Estado de posibles influencias desmedidas y de controles foráneos. Esto resulta legítimo y hasta loable. Sin embargo, nuestra realidad económica muestra que son imprescindibles las inversiones extranjeras y que ningún país puede darse el lujo de poseer una política de selección desmedida, sino más bien estimular y ampliar las posibilidades para atraer inversiones. Esto siempre será posible sin dañar la soberanía nacional; sólo hacen falta madurez política, estrategias adecuadas y leyes eficaces. Se habla de una futura nueva ley de inversiones. Esperamos que esta sea más realista y facilite en mayor medida nuestro crecimiento económico.

La posibilidad de que invierta nuestra emigración puede ser decidida en un futuro próximo, aunque tal vez -por el momento- no de forma universal. Es cierto que el actual Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en una reunión reciente con emigrados cubanos, en New York, canceló este desafío. No obstante, la dinámica nacional de sectores significativos de la Isla y de la diáspora, así como del gobierno, quizás logren hacer posible tantear esta posibilidad.

Es cierto que la desproporción entre el estatus económico de los cubanos que residen en la Isla y el de muchos de sus compatriotas instalados en el extranjero, constituye un peligro ético y político que podría generar un gran desequilibrio interno. Sin embargo, estos últimos tienen derecho a participar en el quehacer de la Isla y esta posibilidad constituye una exigencia de nuestra realidad económica. Nuevamente hará falta mucha madurez política, adecuadas estrategias y leyes eficaces; en este caso para atenuar las posibles injusticias que emanarían de dicho desequilibrio.

El crecimiento económico demanda, igualmente, el surgimiento en la Isla de un empresariado no estatal. Ya se ha legalizado la micro y la pequeña empresas para ciertas actividades económicas. Esto ha resultado muy positivo, aun cuando están por ampliarse las garantías para que sea posible un mayor éxito de su desempeño económico, así como una adecuada legislación laboral que proteja a los empleados de esta nueva realidad. Sería loable continuar perfilando la institucionalización de la micro y la pequeña empresas, así como abrir las posibilidades para establecer la mediana empresa y constituir asociaciones mercantiles. No obstante, hemos de señalar que en este aspecto recientemente se ha dado uno de los saltos importantes que señalamos. Ahora resulta posible organizar cooperativas para

gestionar un número amplio de labores que generan riquezas y servicios. Muchos señalan debilidades de la legislación y reclaman la necesidad de concebir las cooperativas con mayor autonomía y hacer más ágiles los mecanismos de constitución. Sin embargo, esta medida constituye un paso de avance que podría ampliar las condiciones económicas y la confianza política para hacer posible la concreción de los reclamos a favor de una mayor liberalización de las cooperativas y la implementación de la empresa no estatal.

La reforma de la Ley migratoria y las decisiones políticas que posteriormente se han tomado a partir de la misma, constituyen otro de los saltos importantes que se han realizado últimamente. Las nuevas normas migratorias amplían las posibilidades de los cubanos que viven en la Isla y de los que residen en la diáspora. Ciertamente subyace en su espíritu una filosofía de control hipertrofiada, pero resulta una liberalización importante que se ha ido ampliando sistemáticamente por medio de las políticas del gobierno que intentan interpretar y ejecutar dicha legislación. En tal sentido, las autoridades han sorprendido a muchos al no ejercer la facultad de denegar el pasaporte a sus opositores políticos, sino más bien todo lo contrario. Esto constituye un signo de madurez que beneficia a estas personas, a la normalidad de la vida del país y al gobierno mismo.

Sin embargo, se hace necesario rechazar el hostigamiento al que está siendo sometida la bloguera-opositora cubana Yoani Sánchez, durante su estancia en Brasil que ha resultado posible gracias a la liberalización de las regulaciones migratorias. Grupos organizados y, según suponen muchos, en coordinación con alguna instancia de poder en Cuba, la confrontan insistentemente, no a través del razonamiento y del empleo de argumentos, sino mediante la ofensa y el boicot. Actos de esta índole atentan contra la dignidad de la persona agredida, contra la civilidad de la cultura política cubana y contra la credibilidad de la Revolución misma, a la cual esos grupos pretenden defender.

Por otra parte, ha constituido un salto substancial la autorización para ampliar la recepción en Cuba del canal latinoamericano llamado Telesur. Esto indica la preocupación por satisfacer las demandas de la población que procuran una información mucho más analítica e integral. Tienen legitimidad quienes aún están insatisfechos porque no es pleno el acceso a dicho canal, porque a través del mismo – aunque es sumamente serio y analítico- no tenemos vía abierta a todos los puntos de vista, y porque carecemos de un análisis similar sobre la realidad interna del país. Todo esto resulta verdad. Sin embargo, esta nueva decisión pudiera constituir una de las bases significativas para crear las condiciones que favorezcan este salto de nuestros medios de comunicación y hasta el fortalecimiento e institucionalización de la pluralidad de criterios en la sociedad cubana.

Las últimas medidas del gobierno cubano, aunque deficitarias, muestran mayor agilidad política y la capacidad de crear modestos pilares que, sin disminuir sustancialmente su influencia política, podrían sostener importantes cambios progresivos. Resultará satisfactorio que el gobierno cubano diversifique la constitución de estos cimientos y facilite la pronta edificación de peldaños superiores.

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.net y adquirida en el Centro Cultural Padre Félix Varela, Tacón s/n entre Mercaderes y Chacón. La Habana Vieja, La Habana. CP 10100.

CRÉDITOS:

Equipo de redacción: P. Yosvany Carvajal, Roberto Veiga y Lenier González.

Diseño: Ballate